



ENTIDAD LOCAL MENOR DE ZURBARÁN

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2008 sobre Oferta de Empleo Público para el año 2008. (2009080039)

Provincia: Badajoz.

Corporación: Entidad Local Menor de Zurbarán.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2008 aprobada por Resolución de la Alcaldía de fecha 10 de diciembre de 2008.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 76 de la Ley 7/2007: C1.

Clasificación: Escala Administración General.

Subescala: Administrativa.

Nivel complemento de destino: 22.

Número de vacantes: Una.

Zurbarán, a 15 de diciembre de 2008. El Alcalde, VÍCTOR MANUEL JIMÉNEZ SÁNCHEZ.

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS "SIERRA DE GATA"

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2008 por el que se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo que ha dado lugar al procedimiento abreviado n.º 321/2008 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cáceres, y se realiza el consecuente emplazamiento. (2009080096)

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cáceres, y por parte de D.ª María Soledad Frades Luis y D. Luis Estévez Frades se ha interpuesto un recurso contencioso-administrativo (identificado como procedimiento abreviado n.º 321/2008) contra resolución administrativa del expediente de Convocatoria para la selección de alumnos-trabajadores de Taller de Empleo Plurirregional Sierra de Gata II.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE n.º 167, de 14 de julio de 1998) por el presente Anuncio se concede un plazo de nueve días a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura para la personación ante el órgano judicial ya citado de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho del acto impugnado, haciendo constar que, de personarse los interesados fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte sin que, por ello, deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Hoyos, a 3 de noviembre de 2008. El Presidente, VALENTÍN PORRAS GARCÍA.